



ESTADO DE QUERETARO
PODER JUDICIAL

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA
EJERCICIO 2019**

- Estados e Informes Programáticos
 - Gasto por Categoría Programática
 - Programas y Proyectos de Inversión
 - Indicadores de Resultados

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cuenta Pública

Ejercicio 2019

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercido 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PROGRAMAS						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	931,565,482	59,336,804	990,902,286	905,776,091	905,776,091	85,126,196
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	660,537,423	81,669,722	742,207,145	678,207,145	678,207,145	64,000,000
Prestación de Servicios Públicos	660,537,423	81,669,722	742,207,145	678,207,145	678,207,145	64,000,000
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	152,306,306	(25,914,984)	126,391,321	105,265,126	105,265,126	21,126,196
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	152,306,306	(25,914,984)	126,391,321	105,265,126	105,265,126	21,126,196
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	118,721,754	3,582,066	122,303,820	122,303,820	122,303,820	0
Pensiones y Jubilaciones	118,721,754	3,582,066	122,303,820	122,303,820	122,303,820	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	931,565,482	59,336,804	990,902,286	905,776,091	905,776,091	85,126,196



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 Cuenta Pública
 Ejercicio 2019
 INDICADORES DE RESULTADOS
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Pesos)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
 Reporte de avance de Indicadores 2019 (4o Trim)

Dependencia / Entidad / Órgano
 desconcentrado /
 DENOMINACIÓN DEL

Programa de acciones para la administración e impartición de justicia del Poder Judicial.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	AGRUPACIÓN DIMENSIÓN SENTIDO EXPRESIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META PROGR AMADA	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META ALCANZADA	UMBRAL	
PROPÓSITO	La población involucrada en conflictos judiciales en el Estado de Querétaro, recibe una impartición de justicia pronta, expedita e imparcial, con perspectiva de género.	Porcentaje de sentencias dictadas con perspectiva de género	Último reportado Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de sentencias dictadas con perspectiva de género / Número de sentencias dictadas en primera instancia)	Sentencias	Anual	0.00	0.72					0.26	0.26	Rojo

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
 2ro.
 3er.

4to. Aritméticamente el porcentaje alcanzado fue inferior al promedio anual estimado. Se dictaron 92 sentencias con perspectiva de género menos que el año anterior y disminuyó en 132 el total de las dictadas en 1a Inst, en comparación con el año 2018. Esto obedece a que los órganos jurisdiccionales al realizar el análisis orientado a detectar relaciones asimétricas de poder y situaciones estructurales de desigualdad en cada proceso de su competencia, no perfilan la necesidad de dictar una sentencia con los parámetros que sugiere el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la SCJN.

Tasa de recurrencia en la apelación de	Último reportado Eficacia	100 * (Número de tocas iniciados en segunda instancia / Número de sentencias dictadas en primera instancia)	Tocas	Anual	22.16	20.83							21.16	21.16	Verde

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
 2ro.
 3er.
 4to.

M. EN D. JOSE ANTONIO ORTEGA CERBÓN
 MAGISTRADO PRESIDENTE

COMPONENTE 1	Acciones para la administración e impartición de justicia del Poder Judicial	Porcentaje de expedientes y tocas concluidos por los órganos jurisdiccionales, en cualquier materia e instancia	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Total de expedientes y tocas concluidos en cualquier materia e instancia / Total de expedientes y tocas iniciados en cualquier materia e instancia)	Expedientes y Tocas	Semestral	66.41	51.98	53.51	46.36	50.23	Verde
--------------	--	---	---	--	---------------------	-----------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
2ro.
3er.
4to.

ACTIVIDAD 11	Atender y orientar al público que presenta una problemática	Promedio de personas orientadas por personal asignado a esta actividad	Suma Eficiencia Ascendente Razón	Número de personas orientadas / Número de personal asignado a esta actividad	Personas orientadas	Trimestral	1,643.00	2,285.50	727.31	746.55	646.12	587.66	2,712.63	Amarillo
--------------	---	--	----------------------------------	--	---------------------	------------	----------	----------	--------	--------	--------	--------	----------	----------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
2ro.
3er.
4to.

2	Substanciar las quejas formuladas en contra del personal del Poder Judicial	Porcentaje de conclusión de quejas	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de quejas concluidas / Número de quejas recibidos)	Quejas	Trimestral	49.24	65.73	2,105	52.63	30.00	100.00	45.71	Rojo
---	---	------------------------------------	---	--	--------	------------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo es inferior al promedio anual estimado, ya que se recibieron la misma cantidad de quejas, pero se concluyeron 11 menos que en el trimestre del año 2018. La duración del procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios y extraordinarios por las partes. Derivado de los procesos administrativos, posiblemente no fueron citados para dictar la resolución definitiva o los proyectos se encuentran en revisión del Consejo de la Judicatura.
- 2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo es inferior al promedio anual estimado, ya que se recibieron 3 quejas más, sin embargo, se concluyeron el mismo número que en el trimestre del 2018. La duración del procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios y extraordinarios por las partes. Derivado de los procesos administrativos, posiblemente no fueron citados para dictar la resolución definitiva o los proyectos se encuentran en revisión del Consejo de la Judicatura.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTESA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo es inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 3 quejas más, sin embargo, se concluyeron 7 menos que en el trimestre del año 2018. La duración del procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios y extraordinarios por las partes. Derivado de los procesos administrativos, posiblemente no fueron citados para dictar la resolución definitiva o los proyectos se encuentran en revisión del Consejo de la Judicatura.

4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo es superior al promedio estimado anual. De forma global se recibieron 8 quejas más y se concluyeron 8 menos que en el año 2018. La duración del procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios y extraordinarios por las partes. Derivado de los procesos administrativos, posiblemente no fueron citados para dictar la resolución definitiva o los proyectos se encuentran en revisión del Consejo de la Judicatura.

13	Proporcionar los servicios de medios alternos de solución de conflicto en términos de la legislación aplicable	Porcentaje de convenios elaborados a través de la mediación	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de convenios celebrados a través de la Mediación / Total de expedientes en los que se llevo a cabo la Mediación)	Convenios	Trimestral	55.61	54.28	54.05	51.78	48.46	61.97	53.77	Verde

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.

2ro.

3er.

4to.

14	Turnar al órgano jurisdiccional que corresponda los escritos, promociónes y demandas con los que se inicie o prosiga un procedimiento judicial	Porcentaje de documentos recibidos y entregados al órgano jurisdiccional correspondiente	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de documentos entregados / Número de documentos recibidos)	Documentos	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Verde

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.

2ro.

3er.

4to.

15	Ejecutar el procedimiento judicial conforme a la materia competente en primera instancia	Porcentaje de expedientes concluidos en materia civil en los Juzgados de Primera Instancia Cíviles	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de expedientes concluidos en materia civil en los Juzgados de Primera Instancia Cíviles / Número de expedientes iniciados en materia civil en los Juzgados de Primera Instancia Cíviles)	Expedientes	Trimestral	58.38	42.83	42.02	38.35	35.68	36.89	38.21	Verde

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

1ro.
 2ro.
 3er.
 4to.

Porcentaje de expedientes concluidos en materia civil en los Juzgados Menores Civiles
 Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia civil en los Juzgados Menores Civiles / Número de expedientes iniciados en materia civil en los Juzgados Menores Civiles)	Expedientes	Trimestral	69.86	80.69	61.19	78.22	70.98	51.86	66.01	Rojo
--	-------------	------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 413 expedientes y se concluyeron 334 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibieron 670 expedientes y se concluyeron 113 más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 12 expedientes más y únicamente se concluyeron 2 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado. Se recibieron 200 expedientes más, pero se concluyeron 461 menos que en el trimestre del año anterior. De forma global, se recibieron 469 expedientes más y se concluyeron 681 menos que en el año 2018. Cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios ante las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios.

Porcentaje de expedientes concluidos
 Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia civil en los Juzgados Menores Mixtos / Número de expedientes iniciados en materia civil en los Juzgados Menores Mixtos)	Expedientes	Trimestral	100.25	66.54	63.78	61.31	107.50	66.80	70.08	Amarillo
--	-------------	------------	--------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	----------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
 2ro.
 3er.
 4to.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
 MAGISTRADO PRESIDENTE

Porcentaje de expedientes concluidos
Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia civil en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia / Número de expedientes iniciados en materia civil en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia)	Expedientes Trimestral	78.29	66.74	80.64	49.17	73.06	61.54	70.33	Verde
--	------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.

2ro.

3er.

4to.

Porcentaje de expedientes concluidos
Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia de oralidad mercantil en los Juzgados de Primera Instancia Civiles / Número de expedientes iniciados en materia de oralidad mercantil en los Juzgados de Primera Instancia Civiles)	Expedientes Trimestral	32.61	54.88	60.00	28.85	44.74	46.34	44.75	Rojo
--	------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 47 expedientes y se concluyeron 12 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).

2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 72 expedientes y se concluyeron 36 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).

3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 2 expedientes más, pero se concluyeron 21 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).

4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibieron 12 expedientes más y solo se concluyeron 4 menos que en el trimestre del año anterior. De forma global se recibieron 95 expedientes y se concluyeron 73 menos que en el año 2018. Cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o de la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios ante las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN

MAGISTRADO PRESIDENTE

Porcentaje de expedientes concluidos en materia de oralidad mercantil en los Juzgados de Primera Instancia Especializados en Juicios Orales Mercantiles

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia de oralidad mercantil en los Juzgados de Primera Instancia Especializados en Juicios Orales Mercantiles / Número de expedientes iniciados en materia de oralidad mercantil en los Juzgados de Primera Instancia Especializados en Juicios Orales Mercantiles)	Expedientes	Trimestral	11.18	45.17	38.94	37.05	29.35	23.97	31.98	Rejo
--	-------------	------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibieron 50 expedientes más y solo se concluyeron 2 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibieron 04 expedientes y se concluyeron 11 más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibieron 54 expedientes y se concluyeron 3 más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado. Se recibieron 70 expedientes más y solo se concluyeron 4 menos que en el trimestre del año anterior. De forma global se recibieron 278 expedientes más y solo se concluyeron 2 menos que en el año 2018. Cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios ante las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios.

Porcentaje de expedientes concluidos en materia de oralidad mercantil en los Juzgados Menores Civiles

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia de oralidad mercantil en los Juzgados Menores Civiles / Número de expedientes iniciados en materia de oralidad mercantil en los Juzgados Menores Civiles)	Expedientes	Trimestral	117.95	96.21	266.67	233.33	50.00	0.00	14.67	Amerillo
--	-------------	------------	--------	-------	--------	--------	-------	------	-------	----------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro.
- 2ro.
- 3er.
- 4to.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

Porcentaje de expedientes concluidos en materia de oralidad mercantil en los Juzgados Menores Mixtos

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia de oralidad mercantil en los Juzgados Menores Mixtos / Número de expedientes iniciados en materia de oralidad mercantil en los Juzgados Menores Mixtos)	Expedientes	Trimestral	268.49	28.85	8.88	23.08	42.88	75.00	29.92	Verde
--	-------------	------------	--------	-------	------	-------	-------	-------	-------	-------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro.
- 2ro.
- 3er.
- 4to.

Porcentaje de expedientes concluidos en materia de oralidad mercantil en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia de oralidad mercantil en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia / Número de expedientes iniciados en materia de oralidad mercantil en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia)	Expedientes	Trimestral	75.00	43.86	0.00	0.00	75.00	33.33	25.00	Rojo
--	-------------	------------	-------	-------	------	------	-------	-------	-------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibió 1 expediente más y no hubo concluidos al igual que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio; la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 4 expedientes más y no hubo concluidos al igual que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue superior al promedio anual estimado.
- 4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado. Se recibió el mismo número de expedientes aunque se concluyó 1 menos que en el trimestre del año anterior. De forma global, se recibieron 9 expedientes más y solo se concluyó 1 menos que en el año 2019. Cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios ante las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

Porcentaje de expedientes concluidos en materia especializada en justicia para adolescentes en los Juzgados de Primera Instancia Especializados en dicha materia

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia especializada en justicia para adolescentes en los Juzgados de Primera Instancia Especializados en dicha materia / Número de expedientes iniciados en materia especializada en justicia para adolescentes en los Juzgados de Primera Instancia Especializados en dicha materia)	Expedientes	Trimestral	48.03	113.95	141.67	90.20	50.00	259.09	116.78	Verde
--	-------------	------------	-------	--------	--------	-------	-------	--------	--------	-------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.

2ro.

3er.

4to.

Porcentaje de expedientes concluidos en materia familiar en los Juzgados de Mixtos de Primera Instancia

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia familiar en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia / Número de expedientes iniciados en materia familiar en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia)	Expedientes	Trimestral	62.80	53.79	88.21	33.59	35.70	52.00	518.1	Verde
--	-------------	------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.

2ro.

3er.

4to.

Porcentaje de expedientes concluidos en materia familiar en los Juzgados de Primera Instancia Familiares

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia familiar en los Juzgados de Primera Instancia Familiares / Número de expedientes iniciados en materia familiar en los Juzgados de Primera Instancia Familiares)	Expedientes	Trimestral	45.05	36.86	41.33	27.51	28.15	28.36	31.60	Amarillo
--	-------------	------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue superior al promedio anual estimado.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBON

MAGISTRADO PRESIDENTE

2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 320 expedientes más y se concluyeron 164 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).

3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo y de manera global fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 643 expedientes más y se concluyeron 133 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).

4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibieron 624 expedientes más y solo 1 concluido menos que en el trimestre del año anterior. De forma global, se recibieron 2,067 expedientes más y únicamente se concluyeron 16 menos que en el año 2018. Cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios ante las resoluciones de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, o bien, de los recursos extraordinarios.

Porcentaje de expedientes concluidos en materia penal del sistema mixto en los Juzgados de Primera Instancia Penales

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia penal del sistema mixto en los Juzgados de Primera Instancia Penales / Número de expedientes iniciados en materia penal del sistema mixto en los Juzgados de Primera Instancia Penales)	Expedientes	Trimestral	2018	495.82	1,790.01	2,175.00	938.48	839.36	1,360.47	Amenalita
JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL										

1ro.

2ro.

3er.

4to.

Porcentaje de expedientes concluidos en materia penal del sistema mixto en los Juzgados Menores Mixtos

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia penal del sistema mixto en los Juzgados Menores Mixtos / Número de expedientes iniciados en materia penal del sistema mixto en los Juzgados Menores Mixtos)	Expedientes	Trimestral	230.48	550.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Rojo
JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL										

1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no se recibieron nuevas averiguaciones previas y se concluyeron 3 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar que, con motivo de la implementación del sistema penal y acusatorio y oral en el Estado a partir del 02 de junio de 2014, gradualmente ha disminuido el número de expedientes iniciados en el sistema penal mixto.

2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no se recibieron nuevas averiguaciones previas y se concluyeron 6 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar que, con motivo de la implementación del sistema penal y acusatorio y oral en el Estado a partir del 02 de junio de 2014, gradualmente ha disminuido el número de expedientes iniciados en el sistema penal mixto.

M. EN D. JOSE ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no se recibieron nuevas averiguaciones previas y se concluyeron 8 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar que, con motivo de la implementación del sistema penal y acusatorio y oral en el Estado a partir del 02 de junio de 2014, gradualmente ha disminuido el número de expedientes iniciados en el sistema penal mixto.

4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no se recibieron nuevas averiguaciones previas y se concluyeron 4 menos que en el trimestre del año anterior. De forma global, no se recibieron nuevas averiguaciones previas y se concluyeron 22 menos que en el año 2018. Cabe señalar que, con motivo de la implementación del sistema penal y acusatorio y oral en el Estado a partir del 02 de junio de 2014, gradualmente ha disminuido el número de expedientes iniciados en el sistema penal mixto.

Porcentaje de expedientes concluidos en materia penal del sistema mixto en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia penal del sistema mixto en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia / Número de expedientes iniciados en materia penal del sistema mixto en los Juzgados Mixtos de Primera Instancia)	Expedientes	Trimestral	600.00	5,069.65	500.00	2,700.00	0.00	0.00	1,133.33	Rojo
--	-------------	------------	--------	----------	--------	----------	------	------	----------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 5 averiguaciones previas más, sin embargo, se concluyeron 10 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar que, con motivo de la implementación del sistema penal y acusatorio y oral en el Estado a partir del 02 de junio de 2014, gradualmente ha disminuido el número de expedientes iniciados en el sistema penal mixto.

2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibió 1 averiguación previa y se concluyeron 6 más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar que, con motivo de la implementación del sistema penal y acusatorio y oral en el Estado a partir del 02 de junio de 2014, gradualmente ha disminuido el número de expedientes iniciados en el sistema penal mixto.

3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no se recibieron nuevas averiguaciones previas, sin embargo, se concluyeron 20 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar que, con motivo de la implementación del sistema penal y acusatorio y oral en el Estado a partir del 02 de junio de 2014, gradualmente ha disminuido el número de expedientes iniciados en el sistema penal mixto.

4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no se recibieron nuevas averiguaciones previas y se concluyeron 57 menos que en el trimestre del año anterior. De forma global, se recibieron 3 averiguaciones previas más y se concluyeron 81 menos que en el año 2018. Cabe señalar que, con motivo de la implementación del sistema penal y acusatorio y oral en el Estado a partir del 02 de junio de 2014, gradualmente ha disminuido el número de expedientes iniciados en el sistema penal mixto.

Porcentaje de expedientes concluidos en materia penal en los Juzgados de Primera Instancia de Ejecución de Sanciones Penales

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de expedientes concluidos en materia penal en los Juzgados de Primera Instancia de Ejecución de Sanciones Penales / Número de expedientes iniciados en materia penal en los Juzgados de Primera Instancia de Ejecución de Sanciones Penales)	Expedientes	Trimestral	38.80	63.40	70.79	75.78	83.33	79.39	77.37	Amarillo
--	-------------	------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

2ro.
3er.
4to.

Porcentaje de
Incremento en las
convivencias familiares
asignados a supervisar

Promedio
Eficacia
Ascendente
Porcentaje

Convivencias familiares	Trimestral	12.42	537	3.22	2.15	11.61	6.20	5.61	Verde
100 * (Número de nuevas convivencias familiares asignadas para supervisar - Número de convivencias familiares inhabilitadas / Total de convivencias familiares atendidas)									

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
2ro.
3er.
4to.

Porcentaje de
notificaciones y
ejecuciones realizadas

Promedio
Eficacia
Ascendente
Porcentaje

Notificaciones y ejecuciones	Trimestral	119.10	119.55	111.80	150.94	93.45	130.11	143.47	Amarillo
100 * (Sumatoria de diligencias realizadas referentes a notificaciones y ejecuciones / Total de expedientes y cédulas recibidas referentes a notificaciones y ejecuciones)									

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
2ro.
3er.
4to.

6 Ejecutar el procedimiento judicial conforme al Sistema Penal Acusatorio Adversarial en primera instancia

Porcentaje de
expedientes concluidos
en materia penal del
sistema acusatorio y
oral en los Juzgados de
Oralidad Penal

Promedio
Eficacia
Ascendente
Porcentaje

Expedientes	Trimestral	17.20	65.64	66.40	71.83	58.41	61.96	64.88	Verde
100 * (Número de expedientes concluidos en materia penal del sistema acusatorio y oral en los Juzgados de Oralidad Penal / Número de expedientes iniciados en materia penal del sistema acusatorio y oral en los Juzgados de Oralidad Penal)									

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
2ro.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

3er.
4to.

17	Recibir y entregar los pagos o depósitos realizados a través de la Central de consignaciones, previa notificación	Promedio de consignaciones realizadas de depósito y retiro por personal asignado a esta actividad	Suma Eficiencia Ascendente Razón	Número de consignaciones realizadas de depósito y retiro / Número de personal asignado a esta actividad	Consignaciones	Trimestral	24,014.00	24,262.89	5,811.83	6,075.00	6,126.11	6,262.72	24,275.87	Verde

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
2ro.
3er.
4to.

18	Ejecutar el procedimiento judicial conforme a la materia competente en segunda instancia	Porcentaje de tocas concluidos del sistema acusatorio y oral en la Sala Penal de Segunda Instancia	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de tocas concluidos del sistema acusatorio y oral en la Sala Penal de Segunda Instancia / Número de tocas recibidos del sistema acusatorio y oral en la Sala Penal de Segunda Instancia)	Tocas	Trimestral	97.69	87.55	98.46	121.82	132.73	133.33	120.35	Amarillo

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
2ro.
3er.
4to.

	Porcentaje de tocas concluidos del sistema mixto en la Sala Penal de Segunda Instancia	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de tocas concluidos del sistema mixto en la Sala Penal de Segunda Instancia / Número de tocas recibidos del sistema mixto en la Sala Penal de Segunda Instancia)	Tocas	Trimestral	125.00	125.50	121.02	154.87	136.00	223.81	147.84	Amarillo

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
2ro.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

Porcentaje de tocas concluidos en la Sala Civil de Segunda Instancia Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

3er.											
4to.											
100 * (Número de tocas concluidos en la Sala Civil de Segunda Instancia / Número de tocas recibidos en la Sala Civil de Segunda Instancia)	Tocas	Trimestral	99.09	100.43	107.85	115.42	102.74	105.42	112.44	Verde	

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.										
2ro.										
3er.										
4to.										

Porcentaje de tocas concluidos en la Sala Constitucional de Segunda Instancia Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de tocas concluidos en la Sala Constitucional de Segunda Instancia / Número de tocas recibidos en la Sala Constitucional de Segunda Instancia)	Tocas	Trimestral	75.00	10.187	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Rojo
--	-------	------------	-------	--------	------	------	------	------	------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no se recibieron nuevas tocas y no hubo concluidos al igual que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no se recibieron nuevas tocas, pero se concluyó el mismo número que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no se recibieron nuevas tocas y no hubo concluidos al igual que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, ya que no se recibieron nuevas tocas y no hubo concluidos al igual que en el trimestre del año anterior. De forma global, no se recibieron nuevas tocas y únicamente se concluyó tal igual que en el año 2018. Cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios ante las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

Porcentaje de tocas concluidos en la Sala de Ejecución de Sanciones Penales de Segunda Instancia

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de tocas concluidos en la Sala de Ejecución de Sanciones Penales de Segunda Instancia / Número de tocas recibidos en la Sala de Ejecución de Sanciones Penales de Segunda Instancia)	Tocas	Trimestral	02.22	08.88	01.40	45.76	73.17	65.12	64.62	Rojo
--	-------	------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro. Antiméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibieron 7 tocas y se concluyeron 23 más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 2ro. Antiméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibieron 37 tocas y se concluyeron 8 más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 3er. Antiméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibieron 17 tocas y se concluyeron 5 más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 4to. Antiméticamente, el porcentaje alcanzado en este período fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se recibieron 13 tocas más, aunque se concluyeron 5 menos que en el trimestre del año anterior. De forma global, se recibieron 84 tocas y se concluyeron 31 más que en el año 2018. Cabe señalar, que la litigiosidad de los asuntos se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).

Porcentaje de tocas concluidos en la Sala Especializada en Justicia para Adolescentes de Segunda Instancia

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de tocas concluidos en la Sala Especializada en Justicia para Adolescentes de Segunda Instancia / Número de tocas recibidos en la Sala Especializada en Justicia para Adolescentes de Segunda Instancia)	Tocas	Trimestral	94.12	90.97	90.00	100.00	200.00	200.00	100.00	Amarillo
--	-------	------------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	----------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro.
- 2ro.
- 3er.
- 4to.

Porcentaje de tocas concluidos en la Sala Familiar de Segunda Instancia

Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje

100 * (Número de tocas concluidos en la Sala Familiar de Segunda Instancia / Número de tocas recibidos en la Sala Familiar de Segunda Instancia)	Tocas	Trimestral	98.38	115.85	95.26	102.43	98.33	82.67	94.60	Rojo
--	-------	------------	-------	--------	-------	--------	-------	-------	-------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN

MAGISTRADO PRESIDENTE

- 1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 24 tocas y se concluyeron 41 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 2 tocas y se concluyeron 26 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se recibieron 8 tocas más, sin embargo, se concluyeron 92 menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios para conseguir confirmar, revocar o modificar las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios (como el juicio de amparo).
- 4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, ya que se recibieron 118 tocas más, sin embargo, se concluyeron 96 menos que en el trimestre del año anterior. De forma global, se recibieron la misma cantidad de tocas, pero se concluyeron 256 menos que en el año 2016. Cada procedimiento depende del impulso procesal de las partes en litigio o la litigiosidad de los asuntos que se traduce en el uso de los recursos ordinarios ante las resoluciones de los órganos jurisdiccionales, o bien, de los recursos extraordinarios.


M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
Reporte de avance de Indicadores 2019 (4o Trim)

Dependencia / Entidad / Órgano
desconcentrado /

Programa de actividades de apoyo administrativo del Poder Judicial.

DENOMINACIÓN DEL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	AGRUPACIÓN DIMENSIÓN SENTIDO EXPRESIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUEN CIA MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META PROGR AMAD A	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META ALCAN ZADA	UMBRAL
PROPÓSITO	El Poder Judicial recibe servicios administrativos de forma eficiente.	Promedio de cumplimiento en las metas establecidas en la MIR Administrativa	Último reportado Eficacia Ascendente Razón	Sumatoria de porcentajes de cumplimiento de las actividades establecidas en la MIR Administrativa / Número de actividades establecidas en la MIR Administrativa	Metas	Anual	8728	8177					77.60	77.60 Verde
JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL														
1ro.														
2ro.														
3er.														
4to.														
COMPONENTE 1	Servicios administrativos suministrados	Administración eficiente en las recursos públicos	Suma Economía Ascendente Porcentaje	100 * (Monto del presupuesto ejercido / Monto total del presupuesto aprobado)	Pesos	Semestral	105.18	100.00		39.12			58.11	97.23 Verde
JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL														
1ro.														
2ro.														
3er.														
4to.														

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERSON
MAGISTRADO PRESIDENTE

2	Servicios de supervisión y control realizados	Tasa de variación de las actividades de supervisión y control concluidas	Promedio Eficacia Ascendente Tasa de variación	((Número de auditorías y visitas de inspección terminadas, así como los procedimientos de entrega-recepción concluidos en el periodo actual / Número de auditorías y visitas de inspección terminadas, así como los procedimientos de entrega-recepción concluidos en el mismo periodo del año anterior) -1) * 100	Actividades de supervisión y control	Semestral	0.00	-26.30		-24.42		-8.65	-16.06	Rojo
		JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL												

- 1ro.
- 2ro. Antrnéticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado. Se terminaron 74 auditorías y visitas de inspección mono s y hubo 2 proc. de entrega-recepción más que en el semestre del año 2018. La Contraloría Interna y la Vistaduría Judicial cambiaron de titulares provocando atrasos, Contraloría audió solo a los juzgados y, ambas reestructuraron la forma de registrar su estadística. Antes la revisión de manuales se registraba como auditoría independiente, misma que forma parte de la auditoría. Se realizó la misma cantidad de visitas que número de juzgados.
- 3er.
- 4to. Antrnéticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado. Se terminaron 91 auditorías y visitas de inspección y hubo 2 proced. de entrega-recepción menos que en el semestre del año 2018. La Contraloría Interna y la Vistaduría Judicial cambiaron de titulares provocando atrasos, Contraloría audió solo a los juzgados y, ambas reestructuraron la forma de registrar su estadística. Antes la revisión de manuales se registraba como auditoría independiente, misma que forma parte de la auditoría. Se realizó la misma cantidad de visitas que número de juzgados.

ACTIVIDAD	11	Atender solicitudes de acceso a la información concerniente al Poder Judicial del Estado en términos de la Ley aplicable	Porcentaje de solicitudes atendidas de acceso a la información pública de la Institución	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas)	Solicitudes	Trimestral	67.41	103.13	77.78	64.39	19.67	66.67	95.47	Verde
			JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL												

- 1ro.
- 2ro.
- 3er.
- 4to.

12	Desarrollar o implementar servicios electrónicos y sistemas informáticos	Porcentaje de mejoras e implementaciones realizadas de sistemas informáticos existentes o desarrollados, respectivamente	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de mejoras y modificaciones realizadas a sistemas informáticos existentes / Número de mejoras y modificaciones solicitadas a sistemas informáticos existentes / Número de sistemas informáticos a desarrollar)	Mejoras e implementaciones	Trimestral	100.39	104.19	100.70	103.92	101.64	99.68	101.52	Verde
		JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL												

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

1ro.
2ro.
3er.
4to.

3	Atender solicitudes de soporte técnico en materia de informática	Porcentaje de mantenimientos realizados a los bienes Informáticos	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de mantenimientos realizados a los bienes Informáticos / Número de mantenimientos programados + Número de mantenimientos solicitados)	Mantenimiento	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Verde

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
2ro.
3er.
4to.

4	Asesorar jurídicamente a las unidades administrativas del Poder Judicial, excluyendo las áreas jurisdiccionales	Porcentaje de asesorías jurídicas atendidas a las unidades administrativas	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de asesorías jurídicas atendidas / Número de asesorías jurídicas solicitadas)	Asesorías	Jurídicas	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Verde

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
2ro.
3er.
4to.

	Porcentaje de resoluciones favorables en los procesos judiciales en los que la institución requiere representación.	Promedio Eficiencia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de resoluciones judiciales definitivas a favor de la institución / Número de procesos judiciales en los que el Poder Judicial forma parte)	Sentencias	Trimestral	65.56	40.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Rojo

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no hubo nuevos procesos judiciales, sin embargo, se dictó 1 resolución a favor de la institución en el mes de marzo. Cabe señalar, que los actos procesales en cada uno de éstos procesos obedece a las particularidades de los asuntos, por lo que su resolución definitiva puede tardar más de un año en dictarse, razón por la cual solo se conoce la fecha de inicio del procedimiento y no su conclusión.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no hubo nuevos procesos judiciales y tampoco se dictaron nuevas resoluciones a favor de la institución. Cabe señalar, que los actos procesales en cada uno de éstos procesos obedece a las particularidades de los asuntos, por lo que su resolución definitiva puede tardar más de un año en dictarse, razón por la cual solo se conoce la fecha de inicio del procedimiento y no su conclusión.

3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que no hubo nuevos procesos judiciales y tampoco se dictaron nuevas resoluciones a favor de la institución. Cabe señalar, que los actos procesales en cada uno de éstos procesos obedece a las particularidades de los asuntos, por lo que su resolución definitiva puede tardar más de un año en dictarse, razón por la cual solo se conoce la fecha de inicio del procedimiento y no su conclusión.

4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, pues no hubo nuevos procesos judiciales y no se dictaron resoluciones a favor de la institución. De forma global, no hubo nuevos procesos judiciales y solo se dictó una resolución a favor. Los actos procesales en cada uno de éstos obedece a las particularidades de los asuntos, por tal, la resolución definitiva puede tardar más de un año en dictarse, es decir, se conoce la fecha de inicio del procedimiento y no su conclusión. Solo se encuentran vigentes 3 de los juicios ya reportados en 2019.

15	Administrar los recursos financieros para el debido funcionamiento del Poder Judicial	Porcentaje que represente el monto pagado de las facturas autorizadas	Promedio Economía Ascendente Porcentaje	100 * (Monto total de las facturas pagadas / Monto total de las facturas autorizadas)	Pesos	Trimestral	89.81	100.00	83.81	113.04	100.00	99.97	100.00	Verde
					JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL									

1ro.
2ro.
3er.
4to.

16	Administrar los recursos humanos, materiales y técnicos para el debido funcionamiento del Poder Judicial	Porcentaje de las requisiciones de compra tramitadas	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de requisiciones de compra tramitadas / Total de requisiciones de compra recibidas)	Requisiciones	Trimestral	69.62	74.66	80.69	124.00	103.61	130.43	104.07	Amarillo
					JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL									

1ro.
2ro.
3er.
4to.

	Porcentaje de las requisiciones suministradas	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de requisiciones mensuales + Número de requisiciones extraordinarias / Número de requisiciones programadas + Número de requisiciones solicitadas)	Requisiciones	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Verde
				JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL									

1ro.
2ro.
3er.
4to.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

Porcentaje de los mantenimientos realizados a bienes muebles e inmuebles distintos de los informáticos	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de órdenes de mantenimiento realizadas / Número de solicitudes de mantenimiento recibidas)	Mantenimiento Trimestral	99.84	100.00	99.49	100.00	97.87	95.59	98.47	Verde
--	---	--	--------------------------	-------	--------	-------	--------	-------	-------	-------	-------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.

2ro.

3er.

4to.

Porcentaje en la rotación de personal	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de altas- Número de bajas / Total de funcionalidad activo)	Personal Trimestral	0.46	-0.03	2.02	-0.30	0.82	0.22	0.89	Rojo
---------------------------------------	---	--	---------------------	------	-------	------	-------	------	------	------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro. Aritméricamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue superior al promedio anual estimado, debido a que a partir del 04 de marzo por acuerdo del Consejo de la Judicatura se creó el Juzgado Décimo Segundo Familiar, lo que incrementó la plantilla laboral en 14 plazas.

2ro. Aritméricamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que hubo 2 movimientos de baja y 5 plazas ocupadas más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar que estos movimientos son consecuencia de las contingencias en la asiduidad de la nómina, que no representan un irreductible en su costo.

3er. Aritméricamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido que hubo 18 movimientos de alta y 20 plazas ocupadas más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar que estos movimientos son consecuencia de las contingencias en la asiduidad de la nómina, que no representan un irreductible en su costo.

4to. Aritméricamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido que hubo 12 movimientos de alta y 21 plazas ocupadas más que en el trimestre del año anterior. De forma global hubo 32 movimientos de alta y 85 movimientos de baja, con una plantilla laboral que al cierre del año finalizó con un incremento de 21 plazas ocupadas, de las que solo 14 sí son un incremento real de personal en comparación con el año 2018, el resto son movimientos consecuencia de las contingencias en la asiduidad de la nómina, que no representan un irreductible en su costo.

7 Ofrecer formación, capacitación y desarrollo del personal y de quienes aspiren a pertenecer al Poder Judicial, con perspectiva de género.

Porcentaje de las horas impartidas en capacitación y especialización	Promedio Eficacia Ascendente Porcentaje	100 * (Número de horas impartidas / Número de horas programadas * Número de horas no programadas)	Horas Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Verde
--	---	---	------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	-------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.

2ro.

3er.

4to.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CEBRÓN

MAGISTRADO PRESIDENTE

Porcentaje de personas
funcionarias públicas
sensibilizadas y
capacitadas en
perspectiva de género

100*(Número de personas funcionarias públicas sensibilizadas y capacitadas en perspectiva de género / Número de personas funcionarias públicas programadas para sensibilizar y capacitar en perspectiva de género)	Personas	Trimestral	7.42	80.13	11.05	9.16	9.77	0.00	29.88	Rejo
--	----------	------------	------	-------	-------	------	------	------	-------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se sensibilizó y capacitó a 64 personas menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que en la mayoría de las ocasiones las actividades laborales no han permitido la asistencia del funcionariado a los eventos programados para capacitarse en los cursos de Perspectiva de Género Presencial o Curso en Línea, este último ofertado por el Instituto Queretano de las Mujeres, sin embargo, existe personal que reiteradamente asiste a capacitarse en el mismo tema.
- 2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se sensibilizó y capacitó a 32 personas menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que en la mayoría de las ocasiones las actividades laborales no han permitido la asistencia del funcionariado a los eventos programados para capacitarse en los cursos de Perspectiva de Género Presencial o Curso en Línea, este último ofertado por el Instituto Queretano de las Mujeres, sin embargo, existe personal que reiteradamente asiste a capacitarse en el mismo tema.
- 3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se sensibilizó y capacitó a 29 personas, 4 más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que en la mayoría de las ocasiones las actividades laborales no han permitido la asistencia del funcionariado a los eventos programados para capacitarse en los cursos de Perspectiva de Género Presencial o Curso en Línea, este último ofertado por el Instituto Queretano de las Mujeres, sin embargo, existe personal que reiteradamente asiste a capacitarse en el mismo tema.
- 4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se sensibilizó y capacitó a 64 personas menos que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que en la mayoría de las ocasiones las actividades laborales no han permitido la asistencia del funcionariado a los eventos programados para capacitarse en los cursos de Perspectiva de Género Presencial o Curso en Línea, este último ofertado por el Instituto Queretano de las Mujeres, sin embargo, existe personal que reiteradamente asiste a capacitarse en el mismo tema.

21 Controlar y supervisar el
debido cumplimiento de las
normas administrativas y
financieras

Promedio de auditorías
terminadas y
procedimientos de
entrega-recepción
concluidos por
personal asignado a
esta actividad

Número de auditorías
terminadas/procedimientos de
entrega-recepción concluidos /
Número de personal asignado a
esta actividad

Auditorías	Trimestral	65.25	64.15	8.10	4.25	6.00	5.50	23.85	Rejo
------------	------------	-------	-------	------	------	------	------	-------	------

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

- 1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se terminaron 2 auditorías menos, aunque hubo 1 procedimiento de entrega-recepción más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que la Dirección debe contar con 5 auditorías y solo se trabajó con 4, de los cuales 2 eran de recién ingreso, además se dio el cambio en dos ocasiones de titular, lo que provocó atrasos.
- 2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se terminaron 8 auditorías menos, aunque hubo 3 procedimientos de entrega-recepción más que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que la Dirección debe contar con 5 auditorías y solo se trabajó con 4 y se realizaron menos auditorías a áreas administrativas por implicar más tiempo para su revisión.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN

MAGISTRADO PRESIDENTE

22 Vigilar el debido funcionamiento administrativo de los juzgados

Pro medio de visitas de inspección terminadas y procedimientos de entrega-recepción concluidos por personal asignado a esta actividad	Suma Eficiencia Ascendente Razón	Número de visitas de inspección terminadas y procedimientos de entrega-recepción concluidos / Número de personal asignado a esta actividad	Visitas Trimestral	69.33	75.97	45.67	12.67	12.00	18.75	58.08	Rojo

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, debido a que se terminaron 32 auditorías menos y hubo el mismo número de procedimientos de entrega-recepción que en el trimestre del año anterior. Cabe señalar, que la Dirección debe contar con 5 auditores y solo se trabajó con 4, se realizaron menos auditorías a áreas administrativas por implicar más tiempo para su revisión y se reestructuró la plataforma de indicadores, ya que antes se contabilizaban como auditorías independientes la revisión de manuales, misma que forma parte de cada auditoría.

4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, ya que se terminaron 48 auditorías y 10 procedimientos de entrega-recepción menos que en el trimestre del año anterior. De forma global, se terminaron 90 auditorías y 6 procedimientos de entrega-recepción menos que en el año 2018. La Dirección debe contar con 5 auditores y solo se trabajó con 4, se auditaron todos los juzgados y se reestructuró la plataforma de indicadores, ya que antes se registraba como auditorías independientes a la revisión de manuales, misma que forma parte de cada auditoría.

1ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado. Se terminaron 18 visitas de inspección menos y hubo un procedimiento de entrega-recepción más que en el trimestre del año anterior. La Visitaduría Judicial a partir del 17 de octubre de 2018 cambio de titular, razón por la que se continuó llenando el sistema de indicadores bajo el criterio que se registraba hasta concluir ese año, sin embargo, los mismos se adecuaron para 2019, con la finalidad de que la información se reportara de manera coincidente y que el sistema electrónico no la duplicara.

2ro. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, ya que se terminaron 46 visitas de inspección y 3 procedimientos de entrega-recepción menos que en el trimestre del año anterior. La Visitaduría Judicial a partir del 17 de octubre de 2018 cambio de titular, razón por la que se continuó llenando el sistema de indicadores bajo el criterio que se registraba hasta concluir ese año, sin embargo, los mismos se adecuaron para 2019, con la finalidad de que la información se reportara de manera coincidente y que el sistema electrónico no la duplicara.

3er. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado. Se terminaron 30 visitas de inspección menos y hubo 10 procedimientos de entrega-recepción más que en el trimestre del año anterior. La Visitaduría Judicial a partir del 17 de octubre de 2018 cambio de titular, razón por la que se continuó llenando el sistema de indicadores bajo el criterio que se registraba hasta concluir ese año, sin embargo, los mismos se adecuaron para 2019, con la finalidad de que la información se reportara de manera coincidente y que el sistema electrónico no la duplicara.

4to. Aritméticamente, el porcentaje alcanzado en este periodo fue inferior al promedio anual estimado, sin embargo, se terminaron 18 visitas de inspección más, aunque hubo 5 procedimientos de entrega-recepción menos que en el trimestre del año anterior. De forma global, se terminaron 113 visitas de inspección y 95 procedimientos de entrega-recepción, lo que es coincidente con los 113 juzgados que actualmente integran al Poder Judicial.

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Reporte de avance de Indicadores 2019 (4o Trim)

Dependencia / Entidad / Órgano
desconcentrado /

Programa de pago de jubilaciones y pensiones del Poder Judicial.

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	AGRUPACIÓN DIMENSIÓN SENTIDO EXPRESIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META PROORAMADA	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	META ALCANZADA	UMBRAL
PROPOSITO	Pensionados y jubilados del Poder Judicial tienen acceso a su pago.	Porcentaje del presupuesto de egresos aprobado destinado al pago de jubilaciones y pensiones	Ultimo reportado Economía Ascendente Porcentaje	100 * (Monto del presupuesto de egresos aprobado destinada al pago de jubilaciones y pensiones / Total del presupuesto de egresos aprobado)	Pesos	Anual	6.56	13.15				12.74	12.74	Verde
JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL														
1ro.														
2ro.														
3er.														
4to.														
COMPONENTE 1	Servicios de jubilaciones y pensiones realizados.	Porcentaje destinado al pago de jubilaciones y pensiones del presupuesto de egresos real ejercido	Promedio Economía Ascendente Porcentaje	100 * (Monto del presupuesto de egresos real ejercido destinado al pago de jubilaciones y pensiones / Total del presupuesto de egresos real ejercido)	Pesos	Semestral	13.41	13.28		13.20		13.71	13.50	Verde
JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL														
1ro.														
2ro.														
3er.														
4to.														
ACTIVIDAD	11 Realizar cálculo y pago de pensionados.	Porcentaje de los pagos realizados a pensionados	Promedio Economía Ascendente Porcentaje	100 * (Monto del presupuesto de egresos real ejercido para el rubro de pensionados / Total de presupuesto de egresos real ejercido para el rubro de jubilados y pensionados)	Pesos	Trimestral	11.04	11.81	11.71	11.58	11.34	11.05	11.34	Verde
JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL														

M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE

1ro.
 2ro.
 3er.
 4to.

12 Realizar cálculo y pago de jubilados.

Porcentaje de los pagos realizados a jubilados	Promedio Economía Ascendente Porcentaje	100 *(Monto del presupuesto de egresos real ejercido para el rubro de jubilados / Total de presupuesto de egresos real ejercido para el rubro de jubilados y pensionados)	Pesos	Trimestral	9196	9126	8828	8842	8865	8895	8808	Verde

JUSTIFICACIÓN TRIMESTRAL

1ro.
 2ro.
 3er.
 4to.



M. EN D. JOSÉ ANTONIO ORTEGA CERBÓN
 MAGISTRADO PRESIDENTE